



COMPROMISO Y RESCATE URGENTE DEL SECTOR CULTURAL ANDALUZ

CONTEXTO

Antes que nada, en este documento el sector cultural andaluz quiere expresar nuestras condolencias a las familias de personas fallecidas con motivo del COVID 19 y nuestra gratitud a las personas que en diferentes sectores están contribuyendo a resolver la crisis sanitaria que estamos padeciendo en el conjunto de la sociedad.

La crisis sanitaria del COVID-19 en la economía ha afectado a todos los sectores y ha tenido especial virulencia en la Cultura con la suspensión de toda actividad cultural antes y durante el Estado de Alarma. La respuesta de gran parte del sector, pese a la precarización en que se encuentra por la falta de un apoyo público que sí se otorga a otros sectores económicos, ha sido la de ofrecer sus obras de forma gratuita por Internet con el objetivo de hacer más humano el confinamiento. La Cultura ha estado ahí cuando la hemos necesitado, ahora es el momento de tomar medidas para su rescate desde los poderes públicos concernidos. La Cultura será una de las más útiles herramientas contra las secuelas psicológicas del COVID-19 y en favor de la re-socialización, el fomento de la autoestima de la ciudadanía y la cohesión social. Por ello, volver a la Cultura debe ser uno de los primeros propósitos de nuestra sociedad y de las políticas públicas, evitando el desplome de un sector estratégico que es generador de abundante empleo y economía en nuestra comunidad, en pro además, de la inclusión total y la participación en la vida cultural, aplicando desde una mirada interseccional y de cultura democrática, las políticas de igualdad que establece la Ley 3/2007. Consideramos que **los poderes públicos, y en especial la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, deberían pronunciarse de forma inmediata y pública** ante las siguientes medidas básicas que se plantean como primer capítulo de un proceso a desarrollar en los próximos meses:

PROPOSICIÓN DE CINCO MEDIDAS BÁSICAS PARA ANDALUCÍA

1. **Mantenimiento del presupuesto de cultura y patrimonio histórico de 2020 y pago de todas las facturas y ayudas pendientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos** al sector cultural andaluz: a) de inmediato las que hayan cumplido el plazo que establece la ley; y b) en plazo y forma que la ley establezca respecto a las restantes.
2. Aprobación: a) con cargo a los presupuestos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en 2020, de **un plan excepcional de actividades culturales de todo tipo en todos los municipios andaluces**; y b) con cargo a los presupuestos de las Diputaciones Provinciales en 2020, **un plan excepcional de actividades culturales de todo tipo en todos los municipios correspondientes a cada provincia**. Todo ello con independencia de los equipamientos culturales existentes en cada uno de ellos, a fin de garantizar el acceso universal a la cultura y la preservación de las empresas y agentes culturales andaluces.



3. Aprobación de un plan de incentivación económica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para que Ayuntamientos y Diputaciones den **cumplimiento en 2020 de los acuerdos, licitaciones y contratos establecidos con las empresas y agentes de servicios culturales antes de la aprobación del Estado de Alarma.**
4. Creación de una línea de **ayudas específicas para el mantenimiento, la supervivencia y el fortalecimiento de pymes y autónomos** del sector cultural, así como reducción de la burocracia al máximo posible en todas las gestiones de programas, ayudas, convocatorias, facturación, etc.
5. Creación de la **Mesa de Rescate Cultural 2020** para la definición de un plan estratégico de urgencia, con la participación de agentes públicos, asociaciones profesionales y empresariales, instituciones y colectivos.

Este documento está suscrito por:

1. Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA)
2. Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA – Andalucía)
3. Asociación Andaluza de Cías y Profesionales de la Danza (PAD)
4. Amigos del Teatro y de las Artes Escénicas de Sevilla (ATAES)
5. Unión de Actores y Actrices
6. Asociación del Circo de Andalucía (ACA)
7. Asociación de Orquestas Profesionales de Andalucía (TOP)
8. Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía (AMMA)
9. Asociación de Editores de Andalucía (AEA)
10. Asociación de Directores de Escena de España (ADE)
11. Asociación de las Artes Escénicas de Andalucía (ARESAN)
12. Asociación Cultura con Orgullo
13. Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía (ASECAN)
14. Asociación de Músicos Profesionales de España (AMPE)
15. Asociación de Representantes de Espectáculos de Andalucía (AREA)
16. Asociación de Festivales de Folk y Músicas Tradicionales de Andalucía (AFFA)
17. Andalucía Suenan - Asociación de Salas de Conciertos de Andalucía
18. UATAE Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores
19. Asociación de Periodistas Culturales de Andalucía “José María Bernáldez”
20. Unión de Artistas Visuales de Andalucía (UAVA)
21. Mujeres en las Artes Visuales (MAV)
22. Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos de la Conservación y Restauración del Patrimonio Andaluz
23. Asociación de Artesanos de Úbeda
24. Asociación Andaluza de Antropología (ASANA)



25. Unión Internacional de la Marioneta (UNIMA)
26. REAS Andalucía – Red de Economía Alternativa
27. Escenarios de Sevilla
28. Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales (AAMMA)
29. Mujeres de la Industria de la Música (MIM)
30. Asociación Colegial de Escritores (ACE-A)
31. CreaCultura Labs
32. Gremio de la Narración Oral de Andalucía
33. Asociación de Compositores Sinfónicos de Andalucía (ACSA)
34. Asociación Andaluza de las Artes Visuales (AVAND)
35. Smart Ibérica
36. Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)
37. Autores y autoras de Teatro (AAT)